

Administracion bene ficio y Cobrança mitan poco seos a de
 hacez cargo deotra cosa alguna por quanto es el dicho de to de Mo
 por auerz encargado. Deste Cui dado. como dhoes solo por Secuim
 y auerz lo mandado. y por que fio de vno ce lo. y cui dado. ami secul que
 lo haecis. con el mayor beneficio que seagorible. de mi haz^{da} y con
 la breuedad. que se quiere. La materia y de lo que fardes obrando. en
 to do lo que queda dho. me dareis quenta en el dho mi. Consejo. de haz^{da}
 por mano. de mi y nra escripto secretario. y m^o que desta dha m^o
 dula. setomelazagon por lo. Contadores. que latienen. de la dho
 mi de haz^{da} y por lo de rentas y relaciones fha en Madrid. a
 quince de Julio. de mil y seiscientos y quatro años. = Yo el Rey =
 Por mandado del Rey nro. Sr. Juan Rey nro. Sr.

y por que uiuendo y do. el dho Don Luis de peralta y Cardenas. a la dho
 Cui. de Murcia y suplicado mado de ella. le fha de m. de Conci. de le licencia
 para que en mi corte. y sobre ello. Consultado seme por el dho mi Cond.
 de haz^{da} en el cinco. de octubre de este dho año. de mil y seiscientos y quatro
 años. tubeporuien. de Conci. de se le. y en otra de Amismo Consejo. de
 quatro de febrero de no bren. y año por las razones y causas que meze
 presento. de le fha. como por las ptes. de el dho y nombre. en lugar de el dho
 Don Luis de peralta y Cardenas para que luego que se ciuas. estami Cedula
 en la dha Cui. de Murcia y suran a de tomazisto de los nego cios y
 causas y de mas cosas. contenidas en la dha suso. inserta en el ser y
 estando. que el dho Don Luis de peralta y Cardenas. los a de xado y
 como de conbor. Des de sup principio. hablara y auerz ubieray do de trixi
 da y conlamis ma Autoridad y Jurisdiccion. que el dho dho lo a
 hecho por di do. y de uido pudo y de uio hacer Valiendo. de para el lo de
 Don Joseph Qual dhuco y Don fran^{co} de hosa de samariego. mis Con
 tadores de resultas en mi contaducia mayor de quentas. que por mi
 mandado para. este efecto. an asistido a lo dho Don Luis de peralta
 y Cardenas y al pres^{te} se hallan. en la dha Cui. de Murcia a Jutis.

